

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 21 de junio de 2021, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 31 de mayo de 2021, de esta Universidad (BOJA núm. 106, de 4 de junio), por la que se convoca a concurso de acceso plazas de cuerpos docentes.*

Advertido error material en la citada Resolución de 31 de mayo de 2021, publicada en el BOJA núm. 106, de 4 de junio, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el Anexo I de plazas:

En la página 188, respecto de la plaza de Profesor Titular de Universidad código F2101002, Departamento de Medicina y Cirugía Animal, Área de Conocimiento Medicina y Cirugía Animal, en la composición de la Comisión Evaluadora, Comisión Titular:

Donde dice:

Secretario/a: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosario Lucena Solís, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Debe decir:

Secretario/a: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosario Lucena Solís, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Córdoba, 21 de junio de 2021.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.